

MANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR

Contenido

TITULO I	2
ASPECTOS GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.....	2
Artículo 1. Listado de Funcionarios Asociados a la Institución.....	2
Artículo 2. Descripción del Horario de Trabajo.	2
Artículo 3. Topología de Red.	2
Artículo 4. Infraestructura Física.	2
Artículo 5. Edificación.	3
Artículo 6. Inventario de Software y de Hardware.....	4
TITULO II	4
SEGURIDAD PERIMETRAL Y ANTIVIRUS	4
Artículo 7. Seguridad perimetral.	4
Artículo 8. Antivirus.	5
TITULO III	5
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5
Artículo 9. Servidor.	5
Artículo 10. Sistemas de información.....	5
Artículo 11. Página Web	6
Artículo 12. Servicio de Internet.....	6
TITULO IV	6
PROCESOS APOYADOS CON TECNOLOGÍA	6
Artículo 13. Procesos Apoyados con Tecnología.	6
TITULO V	6
PLAN DE ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA	6
Artículo 14. Actualización de Tecnología.....	6
Artículo 15. Administración y Gestión del Cambio Tecnológico.	6

TITULO I

ASPECTOS GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La infraestructura actual del IDEAR consta de las siguientes características:

Artículo 1. Listado de Funcionarios Asociados a la Institución. Los funcionarios son el activo, tanto humano como informático, más importante dentro de cualquier organización, en especial para el IDEAR. Por tanto, sus funciones, responsabilidades y demás labores de su trabajo son un eje fundamental para ofrecer nuestros servicios adecuadamente y ejecutar los procesos de la entidad con eficiencia y transparencia.

Artículo 2. Descripción del Horario de Trabajo. Como horario de trabajo, IDEAR establece para las labores administrativas, directivas y operativas en sus instalaciones, lo siguiente:

El Instituto de Desarrollo de Arauca tiene un horario de servicio al público de lunes a viernes, en la franja horaria comprendida de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., los días sábados, domingos y festivos el Instituto no tiene servicio al público. Las personas a cargo de servicios generales ingresan a las 5:00 a.m. y salen a las 10:00 a.m., y en la tarde desde la 1:00 p.m. hasta las 4:00 p.m.

Los funcionarios que ingresan a la entidad en horario no laboral, con el objetivo de cumplir y adelantar con alguna labor, deberán enviar escrito con antelación a la Subgerente Administrativa.

Artículo 3. Topología de Red. La topología utilizada en el edificio donde ofrece servicios al público el Instituto, es de tipo estrella, donde las estaciones están conectadas directamente a un punto central y todas las comunicaciones se hacen necesariamente a través de ese punto. Interconectado con cable UTP de categoría 6, a dos switch de 24 puertos cada uno conectados en cascada y con direccionamiento de IP fija. Para la conexión de voz se usó un cableado categoría 5e. Además, se cuenta con una conexión a internet de 15 Mbs con canal dedicado.

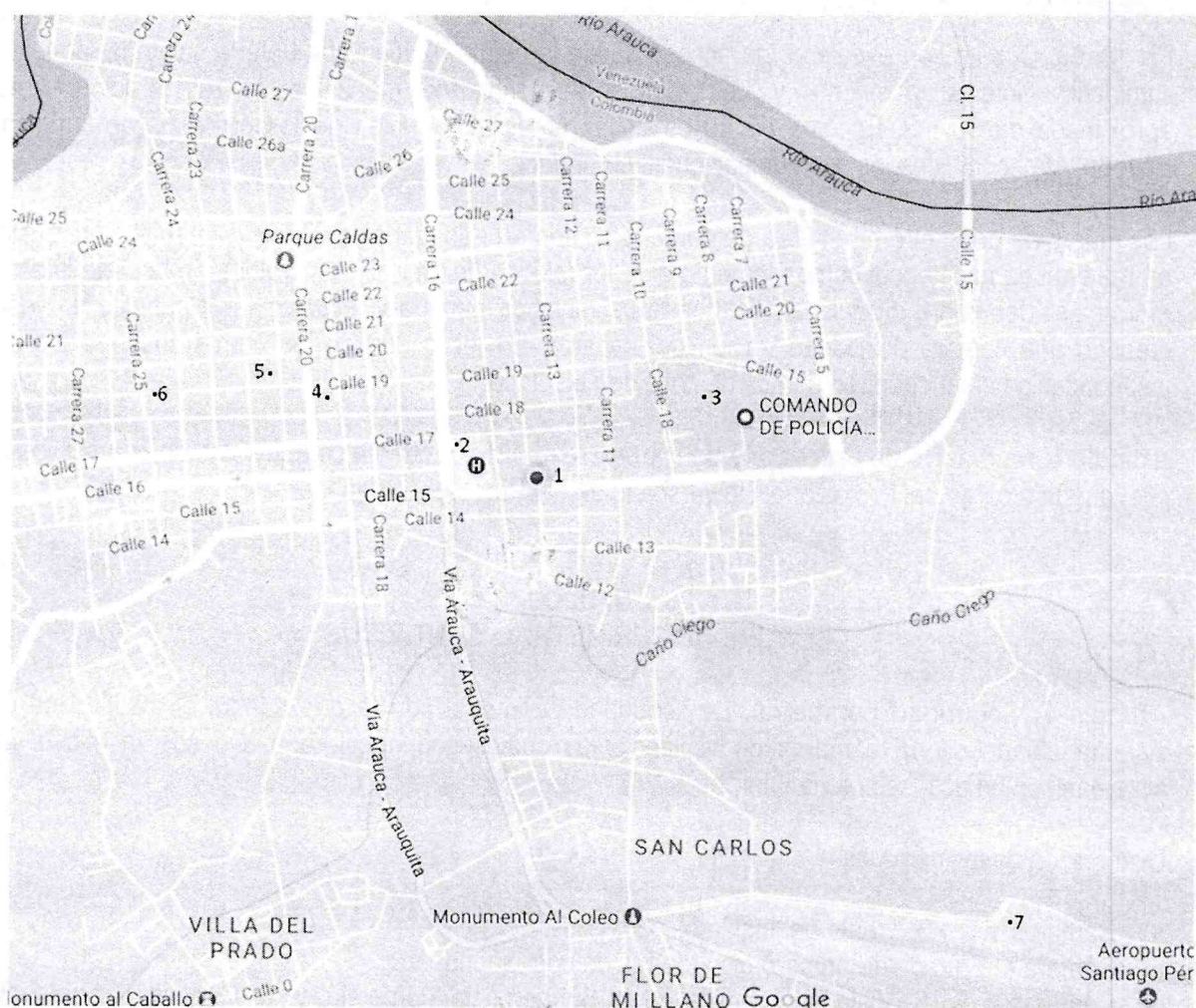
Artículo 4. Infraestructura Física. Dentro de los componentes de la infraestructura física del IDEAR, se encuentran sus instalaciones, la distribución de las oficinas y demás áreas de la entidad y los elementos que hacen parte de la misma.

El Instituto está ubicado en la calle 15 N° 13 – 46 del barrio Américas, la propiedad cuenta con 3 plantas con un área aproximada de 780 m2. Se ubica sobre la vía principal doble calzada Juan Isidro Daboín, que cuenta con ciclo ruta y dispone de acceso inmediato a rutas de transporte público en el municipio. El predio cuenta con redes de acueducto, eléctricas y sanitarias en perfecto funcionamiento.

El perímetro de la construcción cuenta con vías de fácil acceso y dentro del circuito de seguridad del municipio de Arauca, al encontrarse a tres cuadras, el comando de policía, que permite el tránsito de unidades policiales constantes durante el día y la noche. Además, a 350 metros está ubicado el

Hospital San Vicente de Arauca. A un kilómetro al sur se encuentra el aeropuerto Santiago Pérez Quiroz.

1. INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR
2. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA
3. COMANDO DE POLICÍA
4. ESTACIÓN DE POLICÍA
5. GOBERNACIÓN DE ARAUCA
6. ALCALDÍA DE ARAUCA
7. AEROPUERTO SANTIAGO PÉREZ QUIROZ



Artículo 5. Edificación.

Planta 01. Cuenta con área de acceso, baterías sanitarias de doble género y además batería para personas con acceso limitado. Área multiservicio para uso de redes y equipos, cuenta con

ventilación refrigerada en 3 puntos de forma mecánica. Perfecta iluminación interior y exterior (área aproximada de 600 m²). En esta planta están ubicadas las áreas encargadas de los procesos de Sistemas, Crédito y Cartera, Tesorería, Presupuesto, Contabilidad, Talento Humano, subgerencia Administrativa, Subgerencia Financiera, Subgerencia Comercial y de Cartera, Gestión Documental, Comunicaciones, Aplicación de Pagos.

Planta 02. Cuenta con escaleras de acceso sobre la vía principal, dos baterías sanitarias, así con perfecta iluminación interior y exterior. Cuenta con dos puntos de ventilación mecánica de refrigeración. Área aproximada de 90 m². En esta planta están ubicadas las áreas de Control Interno, Sala de Juntas, Gerencia y Secretaria Ejecutiva.

Planta 03. Cuenta con escaleras de acceso desde la planta 02, con una batería sanitaria, perfecta iluminación interior y exterior y tres puntos de ventilación mecánica de refrigeración. Área aproximada de 90 m². En esta planta están las áreas encargadas de los procesos de Jurídica, Bóveda, Almacén, Riesgos, Comunicaciones y Planeación.

Los muros de perímetro en el área de primer piso son aislados térmica y acústicamente. Son muros en material de resistencia como elemento exterior (bloque de arcilla y concretos), en la parte interna muros aislados sobre el muro en estructura galvanizada armada y recubierta por paneles de yeso creando una cámara de insonorización del espacio. En los cortes de los muros suspendidos de insonorización se encuentran puntos de conexión eléctrica.

Artículo 6. Inventario de Software y de Hardware. El IDEAR cuenta con un inventario de activos el cual queda a cargo del Profesional Universitario de del Proceso de Almacén.

TITULO II SEGURIDAD PERIMETRAL Y ANTIVIRUS

Artículo 7. Seguridad perimetral. La seguridad perimetral con la que cuenta el Instituto es un sistema abierto de 16 cámaras de vigilancia las cuales son monitoreadas desde la oficina de sistemas con un acceso por vía internet.

Distribución de las cámaras:

- a) Cámaras 1, 2 y 3: Frente del Instituto.
- b) Cámara 4: Entrada de primero piso, detrás de correspondencia.
- c) Cámaras 5 y 16: Vista panorámica de la Subgerencia Comercial y de Cartera, Subgerencia Administrativa, Talento Humano y Presupuesto.
- d) Cámara 6: Vista panorámica de la Subgerencia Financiera, Tesorería y Almacén.
- e) Cámara 7: Tesorería y oficina de Subgerente Financiera.
- f) Cámara 8: Vista panorámica del archivo.
- g) Cámara 9: Vista panorámica interna segundo piso.
- h) Cámaras 10 y 11: Vista panorámica interna tercer piso.

- i) Cámaras 12 y 13: Vista panorámica del techo.
- j) Cámara 14: Vista panorámica al área del servidor.
- k) Cámara 15: Oficina de Requerimientos Tecnológicos.

La seguridad nocturna del Instituto depende de las cámaras de vigilancias y el apoyo de un profesional en vigilancia a partir de las 6:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. resguardado en el interior del primer piso con la puerta cerrada con llave, monitoreando constantemente el exterior. La puerta del acceso al segundo piso se cierra con candados y cadenas. Además, es una zona muy transitada por los cuadrantes de la policía, al estar el comando de policía a tres cuadras.

Igualmente, se deben tener en cuenta los siguientes lineamientos, por parte del personal de vigilancia, visitantes y funcionarios de la entidad:

- a) El ingreso a una persona a las áreas restringidas será solo con el debido acompañamiento en todo momento de la persona responsable del área.
- b) Todos los empleados deben tener especial cuidado de no permitir el paso a personas no autorizadas a áreas restringidas.
- c) Todo equipo informático sea propio o de terceros que procese información o posea alguna conectividad con los sistemas del IDEAR, debe cumplir con normas de seguridad física que eviten el acceso a los mismos de personas no autorizadas, los computadores, equipos de comunicación, teléfonos, no deben moverse reubicarse o ser sacados de las instalaciones sin realizar el procedimiento de autorización adecuado ante el área de tecnología, la Gerencia del IDEAR y/o el área encargada de la gestión de dichos elementos.

Artículo 8. Antivirus. El IDEAR cuenta con licenciamiento de antivirus, el cual se renueva anualmente en el plan de compras. El antivirus adquirido debe contar con una consola de administración para poder monitorear su funcionamiento constante.

TITULO III SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Artículo 9. Servidor. El servidor utilizado por el IDEAR, es un HP Proliant ML 350 Gen 9 que cuenta con Windows server 2012 R2 estándar, con 32 Gb de memoria RAM, 3 Tb de almacenamiento, 1.5 de array para manejo de datos y el otro 1.5 Tb de espejo.

En este servidor se alojan los principales sistemas de información del IDEAR, aquellos que apoyan todos los procesos Misionales.

Artículo 10. Sistemas de información. Los sistemas de información son los aplicativos que brindan apoyo, soporte y guía a todos los procesos de una organización, la cual tiene diversos servicios y los cuales requiere de un seguimiento, control, administración y manejo de información, realizada de manera adecuada y que permita una gestión total de la misma. Igualmente, acerca a las áreas dentro de una empresa, para integrar los servicios que ofrecen cada uno de ellos, además de servir

como garante en la veracidad y confiabilidad de los datos suministrados y manejados por el sistema. Dentro del contexto empresarial del IDEAR, los aplicativos que se encuentran a continuación son aquellos relacionados con los procedimientos de asignación de crédito, cartera, contabilidad y tesorería. Además, los controles sobre la seguridad y las copias de respaldo de las mismas y el apoyo a todos los demás procesos de la entidad. (ver Inventario Sistemas de Información)

Artículo 11. Página Web. El Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR, tiene una Página Web para que los usuarios se mantengan enterados de todas las actividades realizadas por el Instituto.

La página se encuentra en constante actualización para asegurar un buen servicio a los clientes y presentar datos actualizados.

Artículo 12. Servicio de Internet. La Página Web ofrece diferentes métodos de contacto y atención al cliente para resolver sus dudas y acercarse más a el usuario final. Además, se cargan encuestas para conocer las opiniones de los clientes. Otro servicio ofrecido a través de la página web es el poder conocer el estado de cuenta.

Además, cuenta con una plataforma en la Página Web para la solicitud de créditos en línea (Solicitudes Becas y Créditos - SBC), que facilita a los clientes el acceso a los servicios que ofrece el Instituto.

TITULO IV PROCESOS APOYADOS CON TECNOLOGÍA

Artículo 13. Procesos Apoyados con Tecnología. Cada uno de los procesos que se llevan a cabo al interior de la entidad se apoyan con tecnología, ya sea haciendo uso de los sistemas de información descritos en el inventario de sistemas de información, usando aplicativos de ofimática o simplemente apoyándose con el correo institucional para compartir información entre diferentes áreas.

TITULO V PLAN DE ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

Artículo 14. Actualización de Tecnología. Como parte del proceso de renovación de equipos y demás elementos tecnológicos de la entidad, con el fin de fortalecer la infraestructura informática, para brindar apoyo suficiente a cada una de las áreas del Instituto y a todos los funcionarios, se requiere hacer una adecuación de la plataforma tecnológica, a través de nuevos y modernos equipos de cómputo, periféricos y aplicativos con las recientes versiones y licenciamientos.

Artículo 15. Administración y Gestión del Cambio Tecnológico. En la entidad según el manual de bienes, por adquisiciones, se entiende como las operaciones mercantiles a través de las cuales el Instituto adquiere bienes mediante la erogación de fondos de conformidad con las disposiciones vigentes.



idear
OPORTUNIDADES PARA TODOS

**MANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y
REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS**

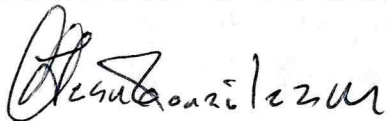
CÓDIGO. M-10

VERSIÓN. 02

FECHA. 19-12-19

PAGINA. 7 DE 7

Estas deben corresponder a un plan de compras previamente elaborado, si se requiere, de acuerdo con las necesidades del Instituto.

REVISÓ	APROBÓ
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO PLANEACIÓN	 GERENTE

CONTROL DE CAMBIOS			
FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN	MODIFICADO POR
15 de diciembre de 2017	Adopción del Manual. Res. 439/2017	01	
19 de diciembre de 2019	Acuerdo 26/2019	02	Consejo Directivo